



### C I R C U L A R CSJCAQC23-120

Fecha: 16 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

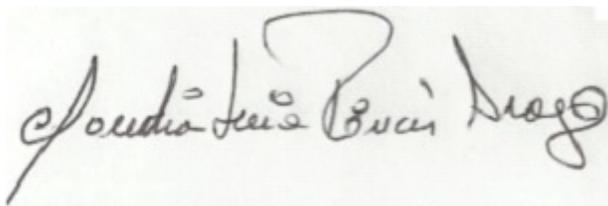
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 07 de junio de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Circular CSJNSC23-173 de fecha 31 de mayo de 2023.	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander.	Apertura proceso de Liquidación Patrimonial Insolvencia Económica Radicado 54001400300820230038300, adelantada por <b>OTONIEL VELÁSQUEZ</b> ,
Circular CSJMEC23-30 de fecha 30 de mayo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Meta.	Apertura proceso de Reorganización de Pasivos de la comerciante <b>INGRID PAOLA ROJAS CASTIBLANCO</b>
Oficio No. 517 de fecha 17 de mayo de 2023	Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué Tolima.	Apertura Liquidación Patrimonial Rad 73001-40-03-005-2023-00187-00 del señor <b>EDWIN JULIAN CORREA GARCIA</b>
Auto de fecha de fecha 16 de marzo de 2023	Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué Tolima.	Apertura de liquidación patrimonial del señor <b>JUAN CAMILO MADRID HENAO</b> ,
Circular CSJMEC23-32 de fecha 30 de mayo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.	Apertura proceso de Reorganización empresarial, formulada por <b>EDGAR ALFONSO BECERRA RINCON</b>
Oficio No. 0468 de fecha 15 de mayo 2023	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ibagué Tolima.	Apertura Liquidación Patrimonial Rad 73001-40-03-004-2023-00157-00 de persona natural de la señora <b>ANDREA HERNANDEZ VARON</b>
Oficio No. 478 de fecha 25 de abril 2023	Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	Apertura proceso de liquidación patrimonial Rad. 05001 40 03 023 2023-00187-00 de la deudora <b>MARIBEL BERMÚDEZ HOYOS</b>

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el microsítio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:  
Claudia Lucia Rincon Arango  
Magistrado  
Consejo Superior De La Judicatura  
001  
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ae904b45f19902226486dae6ba18b28d9d843386ee09ec603e88adbc785c31**

Documento generado en 16/06/2023 11:21:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

## C I R C U L A R CSJCAQC23-120 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/06/2023 16:55

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 8 archivos adjuntos (12 MB)

06ReorganizacionEmpresarialEdgarAlfonsoBecerra.pdf; 07LiquidacionPatrimonialAndreaHernandezVaron.pdf; 08LiquidacionPatrimonialMaribelBermúdezHoyos.pdf; CSJCAQC23-120 (1).pdf; 01LiquidacionPatrimonialOtonielVelásquez.pdf; 02ReorganizacionPasivosIngridPaolaRojas.pdf; 03LiquidacionPatrimonialEdwinJulianCorreaGarcia.pdf; 05LiquidacionPatrimonialJuanCamiloMadridHenaó.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC23-120

Fecha: 16 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

**Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del**

Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.  
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

Horario de Atención:  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!